

Bibliografía

POCA POLITICA Y MUCHA ADMINISTRACION

James W. Wilkie, *La Revolución mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, 566 páginas.

Esta primera versión en nuestro idioma está hecha con base en la segunda edición en inglés: *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1970.

El autor aclara en la página 34 que este libro trata de la ideología de la Revolución mexicana, expresada en una acción pragmática, como lo es la del gasto público: "En este estudio no hemos pretendido ofrecer una historia de México, ni duplicar las interpretaciones de otros investigadores. Aquí la Revolución mexicana se examina a la luz de la ideología, que se expresa por medio de una acción pragmática." Agrega que, al presentar las estadísticas en forma de cuadros, según la clase de desembolso, facilita la interpretación de aspectos específicos de la política del gobierno, en un lapso de 50 años.

Cabe pensar que el autor parte de lo concreto para investigar lo abstracto, como es una ideología; va de lo particular a lo general; por consecuencia, su método lógico es

fundamentalmente inductivo. Su intento es ambicioso y hasta sorpresivo.

Como es de rigor, se dedica el capítulo primero de la primera parte del libro (titulada: El Presupuesto Federal) al problema y al método para resolverlo. La segunda parte se dedica al cambio social.

Al enunciar el problema Wilkie considera que el Gobierno federal es un cuerpo organizado, que tiene recursos y se propone hacer cambios sociales. Por consiguiente, el problema al cual se enfrenta es la manera de analizar la política, según se refleja en los gastos reales del erario federal. "¿Cómo podremos determinar el estilo de cada uno de los presidentes y de cada período?", se pregunta en la página 35.

Como el medio para llegar al fin es el presupuesto federal de egresos, se dedica a su estudio concreto: habrá que entrar a las interesantes precisiones del cómo y el porqué. Estudiantes y estudiosos de las finanzas del Estado, en el aspecto de sus gastos, difícilmente encontrarán análisis más incisivos y completos.

Pero antes de seguir adelante, nos llama poderosamente la atención varias cuestiones de principio, que el autor toca en sus conclusiones y desde antes, a través de toda la obra. Desde luego: qué es la Revolución mexicana; qué es el partido oficial; qué es, según él, la "familia revolucionaria". Otras coordenadas eminentemente políticas como estas están

condicionando de principio lo que son o deberían ser los presupuestos federales del gasto público.

Son verdaderos indicadores políticos, como el mismo Wilkie lo reconoce, al tratarlos como condicionantes de las finanzas públicas y del cambio social. Por eso trata de aclararlos y aclarárselos a sí mismo. Veamos:

Afirma en la Conclusión: “Y para terminar, sugeriremos que el verdadero significado de la palabra ‘revolución’ y la esencia misma del ‘procedimiento revolucionario’ necesitan una nueva evaluación. Si, como hemos intentado señalar, el proceso revolucionario puede tener una serie de etapas que sólo comienzan cuando se ha completado la etapa del levantamiento violento, entonces, lo que hemos averiguado sobre la revolución de México tendría que ser sometido a prueba con el estudio de otras sociedades.” (p. 317).

Asimismo, debe convencer a sus lectores de que lo que llama la “familia revolucionaria” es la oligarquía que gobierna, según afirma, y también aclararnos, según su criterio, qué es el partido oficial antes y después de la Reforma Política y el por qué y el cómo de que el Presidente de la República tenga hoy, o haya tenido antes, tales y cuales poderes políticos en estricto sentido.

La infraestructura política no sólo de México, sino de cualquier país, es el soporte natural del poder administrativo. En cualquier momento el acto de autoridad política, dentro y fuera de los ordenamientos jurídicos, condiciona el acto administrativo o de gestión. Y eso ocurre, con mayores probabilidades, si no hay ley expresa que sujete a los tres poderes clásicos del Estado.

En la primera parte de este libro “se ofrece una visión sumaria de la política del Ejecutivo examinando el promedio de los desembolsos que realmente se efectuaron por parte de cada presidente”. Es decir (p. 35), se analiza la política según se refleja en los gastos reales del erario federal.

Más adelante (p. 45) se afirma: “La clasificación de los gastos de México según se presentan en el cuadro I-4, presenta una prueba pragmática para la ideología de la Revolución mexicana.” Agrega el autor que esa clasificación “se aproxima al presupuesto funcional preparado por la Secretaría de Hacienda desde mediados de la década de 1950”. Y explica: “un análisis funcional presupone una agrupación partida por partida que rebasa las líneas de organización, para reorganizar los gastos por sus funciones”.

De acuerdo con éstas, el Gobierno de México desglosa su presupuesto de la siguiente manera: 1) comunicaciones y transportes; 2) agricultura, ganadería, conservación y silvicultura; 3) industria y comercio; 4) educación y cultura; 5) salubridad, asistencia y programas hospitalarios; 6) beneficencia y seguro social; 7) defensa; 8) administración, y 9) deuda pública.

Conforme al cuadro I-4, el autor clasifica entre los gastos económicos los destinados a las siguientes ramas: Comercio e Industria, que incluye Economía Nacional y Estadística; Comunicaciones y Obras Públicas; Agricultura, Ganadería y Silvicultura (Fomento); Crédito Agrícola; Departamento Agrario; Recursos Hidráulicos e Irrigación; Turismo; inversio-

nes en fideicomiso, acciones, bonos, ferrocarriles, industria eléctrica. Además incluye una “porción económica de categoría no clasificada”, que abarca las transferencias a la industria y al comercio, el apoyo a los precios y los subsidios a las agencias descentralizadas,

Entre los gastos sociales incluye los siguientes: Educación y Educación Física; Asuntos Indígenas; Salud pública, Bienestar y Asistencia; Agua Potable y Desagües; Trabajo. En la “porción social de categoría no clasificada” incluye los gastos del Instituto Nacional de la Vivienda y del Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, entre otros, los pagos por los servicios médicos de los empleados gubernamentales y los programas de seguros de militares y civiles.

Entre los gastos administrativos considera los de la redención, intereses y costos de la deuda pública y los de las ramas militar, legislativa, ejecutiva y judicial. En la “porción administrativa de categoría no clasificada” abarca los servicios en general, que incluyen intereses y fondos de contingencia, y las transferencias, que comprenden subsidios a las entidades federativas, pensiones de gobierno y administración de pensiones.

Del análisis y evaluación, por método inductivo, de ese conjunto de erogaciones puede llegarse a determinar la ideología de la Revolución mexicana, según insiste Wilkie. El autor intentó ubicar esos gastos según los distintos momentos por los que pasa la Revolución. Afirma que el presupuesto federal constituye en México “un brazo muy personal del poder presidencial . . . el Presidente y su Secretario de Hacienda son personajes todopoderosos, y sus decisiones sobre asuntos financieros raras veces se debaten en público. Sin duda puede haber presiones internas de parte de una dependencia o de algún amigo, pero al final el programa del ejecutivo es definitivo. Al equilibrar las necesidades nacionales con la corriente ideológica del momento, el ejecutivo tiene flexibilidad para determinar a qué partida dar más importancia y a cuáles dar menos. . .” (p. 63).

En el cuadro II-1 compendia Wilkie “el curso que ha seguido la acción presidencial durante la Revolución”. Según él, los gastos que el presidente Juárez dedicó a lo económico y lo administrativo tuvieron proporciones equiparables a los realizados posteriormente por Porfirio Díaz, “pero los desembolsos fueron sacrificados a unos gastos administrativos que no pueden asignarse a ninguna dependencia ni a la rama militar”. Sin embargo, al comenzar el siglo XX, Díaz concedió a los gastos sociales “una mayor proporción del presupuesto que los de sus antecesores, pero este porcentaje no fue elevado. Los gastos sociales empezaron a tomar auge con Alvaro Obregón, hasta llegar a un máximo con Cárdenas. Disminuyeron en las épocas de Alemán y Ruiz Cortines, pero volvieron a aumentar con López Mateos. Sólo con la presidencia de Cárdenas comenzaron a aumentar los gastos en pro de la economía. . .” (p. 68).

Con este tipo de cuadros y análisis distingue Wilkie cuatro períodos ideológicos de la Revolución: la revolución política, de 1910 a 1930; la revolución social, de 1930 a 1940; la revolución económica, de 1940 a 1959 y la revolución equilibrada, de 1959 a 1963 (p. 73)

Según Wilkie, fue López Mateos quien proyectó “la ideología de una revolución equilibrada” al disminuir los gastos destinados a la economía y favorecer, en cambio, “renovadas metas sociales”. Al caracterizar los períodos ideológicos señalados, aclara Wilkie que “existen muchas corrientes que se cruzan en ellos, puesto que no puede haber análisis del todo consecuente” (p. 73).

La segunda parte del libro se dedica al estudio del cambio social. Está integrada por tres capítulos: análisis indirecto del cambio social; un índice de pobreza, y política federal y cambio social. En la explicación inicial de esta segunda parte aclara Wilkie que al preguntarse cuáles han sido los efectos de los gastos federales en el logro del cambio social para las masas no ha supuesto que dichos gastos sean causas directas de cambios sociales. “El manejo de los presupuestos por parte del gobierno sólo crea una atmósfera en la cual tanto el sector privado como los intereses extranjeros pueden contribuir en mayor o menor grado al desarrollo económico. Y como el gobierno ha sido la mayor fuerza en la vida de México desde 1910, en especial después del surgimiento del Estado activo, su política ha sido predominante al efectuar el cambio social” (p. 209). Afirma que los resultados sociales de la Revolución mexicana siempre se han medido de manera indirecta y por ello asume la tarea de medir directamente el cambio social como resultado de ese proceso histórico.

Los temas más sugerentes de esta parte, muy dignos de ser meditados, son: los resultados de las elecciones presidenciales, el derecho de huelga, la distribución de la tierra, la modernización de la economía, los cambios de clase social, en el primer capítulo. Dentro del correspondiente al índice de pobreza, hay una definición de ese fenómeno con base en las características censales sobre niveles de vida que “pueden seguirse con cierta continuidad histórica”. Por tanto, se abordan los temas siguientes: el analfabetismo, las lenguas indígenas, el México rural, la población descalza y la de guaraches, los regímenes alimentarios deficientes, la población sin drenaje y alcantarillado y el índice y el nivel de la pobreza regional. Este último tema nos recuerda los hallazgos del célebre antropólogo Oscar Lewis (citado por Wilkie en varios lugares de su obra), sobre el espectro de la pobreza en Tepoztlán, donde el más pobre de los habitantes tenía 400 veces menos que el más rico. Al saber esto los tepoztecos y nosotros quedamos tranquilos, al fin.

En el tercer capítulo de esta parte resalta el tema de la acción presupuestaria del gobierno en pro del cambio social, que es lo que en suma se trata de ponderar hacia el fin del libro. Este termina con un capítulo destinado a la conclusión general y dos más con sendos epílogos: “México desde 1963” y “Recentralización: el dilema presupuestario en el desarrollo económico de México, Bolivia y Costa Rica.” Luego vienen numerosísimos e interesantes apéndices y un ensayo bibliográfico sobre las fuentes consultadas, principalmente las “antes no examinadas de manera sistemática”.

Ese ensayo contiene un párrafo que debe transcribirse: “Las respuestas a las preguntas sobre el significado de la Revolución mexicana se dan en la obra de Stanley R. Ross. *Is the Mexican Revolution Dead?* . . . Como Ross da una respuesta afirmativa, aconsejamos a sus lectores investigar sus

interpretaciones. El profesor Ross ha logrado recopilar, en síntesis, lo mejor de los debates concernientes a la Revolución. Las publicaciones correspondientes a Luis Cabrera, Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog, Leopoldo Zea, Moisés González Navarro y otros, nos ofrecen opiniones de intelectuales sobre la Revolución. El artículo de H.F. Cline: *México: A Matured Latin America Revolution, 1910-1960*, incluido en el libro de Ross, debe leerse para ver varias definiciones del vocablo ‘revolución’.”

No cabe duda que el doctor Wilkie nos demuestra su erudición, pero al ceder los bártulos, como se diría en el arte del toreo, para que otros den fin al último tercio de la lidia, nos deja expectantes y melancólicos. Modestos lectores del tendido de sol, nos quedamos esperando su explicación personal, por lo menos, de aquel célebre vocablo. No darla en el ruedo le hubiera acarreado una fuerte sanción del juez de la plaza.

Por cierto, el doctor Howard F. Cline, notable politólogo que prologó la primera edición en inglés de este libro, dice que “la Revolución mexicana, que lleva más de cincuenta años, es un hecho histórico establecido” (p. 15); pero como hay muchas dudas y especulaciones sobre lo que ésta sea en verdad, la prueba pragmática de su ideología por medio del gasto público queda también en el espacio problemático. ¿Será esa una de las virtudes de libro? ¿Seguirá enriqueciéndose la retórica revolucionaria? El compromiso lógico del autor era determinar precisamente uno de los términos de la ecuación, según su libre criterio, pero no lo hizo. Sin embargo, el libro de Wilkie es útil, por su amplia investigación de gabinete, para estudiantes y estudiosos que tengan que vérselas con la economía, las finanzas públicas, la estadística, las matemáticas; pero los de pensamiento político quedarán en el desamparo. Más allá de la semántica, de lo vulgar tradicional o de las enajenaciones norteamericanas, debió precisarnos aquello cuya ideología precisamente intentaba demostrar por una especie de *mos geometricus* o al modo financiero.

Lo que demuestra bien a bien el libro es “cómo los sucesivos presidentes han distribuido las rentas públicas. . .”, afirma el doctor Cline, el prologuista; también demuestra el modo personal de gobernar. Sin embargo, el lector percibirá el vacío: cuáles serán las constantes que caractericen un proceso unitario, homogéneo, rasgos que se le reconocen al proceso de la Revolución mexicana en otras obras y en este mismo libro, por supuesto.

Aún en el modo personal de hacer las cosas, creemos que la obra desfallece al caracterizar a Calles, el Presidente y líder notorio, como “un administrador”, a Portes Gil como introductor de la lucha de clases en el proceso nacional y a Cárdenas como promotor de los movimientos huelguísticos más importantes de su tiempo.

A pesar de su carácter pragmático, el examen en función del gasto público, a causa del *background* político, como lo trata el autor, queda asimismo como proyección casuística para lograr un invertido cambio social que en unas administraciones estriba en lo económico, en otras en lo puramente social. No se perciben los supremos fines o los objetivos fundamentales, en un proceso sin fines precisos.

Creemos que esta teoría de la Revolución mexicana, como un “tornillo sin fin” que sólo sirve para virar a derecha e izquierda, como en los timones o los volantes direccionales, y también hacia arriba o hacia abajo, es grata a modos de apreciación e interés extranacionales que, a su vez, condicionan sus intereses dependientes dentro del país. Es el caso del tornillo que permite el movimiento perpetuo pero que *no* aprieta. Por eso resulta grato, sugerente y especulativo. Su imprecisión, lo indefinido de su carácter, como se le quiere hacer que aparezca, rinde dividendos retóricos y hasta muy crematísticos. *Luis Córdova*.

ANTES DE “TIERRA Y LIBERTAD”

Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI Editores, México, 1980, 437 páginas.

En México, país agrario, el arraigo a la gleba es tan antiguo como las grandes culturas de Mesoamérica. La propiedad de la tierra era el fundamento de la organización social de los aztecas. Toda la sociedad mexicana descansaba, esencialmente, sobre bases territoriales. El derecho de propiedad estaba perfectamente reconocido y practicado. De generación en generación seguía en poder de la misma familia una idéntica milpa o una misma huerta.¹

En el siglo XVI la heredad proseguía siendo la base de toda riqueza. Después de la conquista, los hispanos no disputaron en un principio la propiedad de los indígenas. Después, conforme crecía el número de aventureros españoles, cegados por la codicia y tras abarcar los tesoros de las minas, la riqueza de la propiedad del suelo se convirtió en la meta primordial.

Fue entonces cuando se adjudicaron los mejores predios, de fácil cultivo, con el despojo a los indios de sus tierras comunales. Andrés Molina Enríquez, quien junto con Winstano Luis Orozco fue, a fines de siglo, el más importante investigador de la situación del campo mexicano, escribió en *Los grandes problemas nacionales* que la hacienda se consolidó por conquistadores en país conquistado, movidos más por el espíritu de dominio que por el apego al cultivo.

Comenzó a surgir la gran propiedad territorial a expensas de las tierras de los indígenas. Los propietarios señores comenzaron a absorber como pulpos el campo aldeaño a sus inmensas fincas, ese campo que en las pequeñas poblaciones era objeto de un cultivo cuidadoso.

Del poder unificado de la iglesia, el ejército y los terratenientes dependía, después de la colonia, la tranquilidad de una república naciente. Empero, puesto que todos los problemas se centraban en torno a la propiedad de la tierra, el poder de las tres oligarquías que regían la república se encontraba constantemente amenazado por los múltiples levantamientos campesinos regionales. “Más que un poder nacional había multitud de poderes locales.”

1. Miguel León-Portilla, “Los rostros de una cultura”, y George C. Vaillant, “La economía de los aztecas”, en *Lecturas universitarias*, UNAM, México, 1971.

Para los poderosos, los campesinos eran enemigos de clase. Eran los indios, esos “peones acasillados, peones alquilados, medieros, aparceros, jornaleros”. También eran “vaqueros que reciben 12 pesos al año y cinco almudes cada semana; y labradores que se llaman luneros, por la obligación que tienen de trabajar los lunes sin pago, a beneficio del amo, en compensación del agua que toman en la hacienda.”²

Sin embargo, los indígenas, los dueños originarios del terruño, no se resignaban a permitir que les fuera arrebatado. En casi todos los documentos examinados por Leticia Reina se mencionan las insurrecciones de los indios, “denominación empleada desde siempre por las clases en el poder para designar a los explotados del campo”.

Los pueblos más civilizados, escribió Molina Enríquez en la obra antes citada, se dejaban matar antes que consentir en perder su dominio territorial. Fue precisamente en las regiones que ocupaban las tribus más desarrolladas en donde surgieron los movimientos campesinos más numerosos y violentos: San Luis Potosí, Querétaro, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Yucatán.

Despojados día tras día de sus bienes, los campesinos se fueron convirtiendo en peones miserables. La servidumbre por deudas —y no se está hablando de la institución legalizada vigente en la Roma imperial— creó una población campesina de pseudoesclavos en beneficio de los terratenientes.

En el país se trabajaba para las clases altas. Cuando en 1876 Díaz subió a la presidencia “el estado se consolidó y se centralizó el poder como nunca”, escribe la autora. El trazo de las líneas férreas “se pensó en función de los puntos que llevarían las mercancías a los puertos de salida del país, sobre todo hacia Estados Unidos”. Al desarrollarse las rutas ferrocarrileras y la explotación de las minas “se creó una especulación de bienes raíces”, con lo cual “México quedó destinado por mucho tiempo a ser un productor-exportador de materias primas”.

El levantamiento más antiguo que se menciona en la investigación es el encabezado por un cura español y un militar mexicano retirado, quienes acaudillaron en 1827 a los campesinos de Ixtaltepec, Oaxaca, para que recuperaran sus tierras. Más importante por su significación y por el Plan de Papantla que de ella se conserva, fue la rebelión organizada por Mariano Olarte, antiguo militar del ejército de Santa Anna, en 1836. En el Plan, integrado por 25 artículos extensos, Olarte pedía la prohibición de importar los artículos que ya se fabricaban en la república y la de extraer oro y plata para el exterior. Además pedía la restitución de las propiedades indígenas y que se diera fin a la costumbre de que pastara el ganado de las haciendas en esos campos.

Molina Enríquez cita extensamente el documento de Juan Alvarez “Manifiesto a las Naciones Cultas de Europa y América”, uno de los primeros escritos en donde se describe el trato que recibían los labriegos de manos de los hacendados.

2. Citado por José Mancisidor, *Síntesis histórica del movimiento social en México*, CEHSMO, México, 1976.

Juan Alvarez es uno de los personajes más ambiguos en la historia de las rebeliones campesinas en México. Por un lado, ayudaba a los indígenas y los incitaba a que lucharan por recuperar sus antiguas propiedades; por el otro, los recriminaba y amenazaba con ayudar a las autoridades a que los castigaran.

Alvarez era un cacique indígena poderoso que, a pesar de ser terrateniente, parecía respaldar en algunas ocasiones la causa de los campesinos. Lo que sí es evidente, en su contradictoria personalidad, es que impulsó un movimiento del cual surgiría, más tarde, el Plan de Ayutla.

En algunos textos históricos se dice que Juan Alvarez y Nicolás Bravo se odiaban profundamente, pese a lo cual llevaron durante años una constante comunicación epistolar. Coincidían, al igual que el expresidente Guadalupe Victoria (los tres eran terratenientes), en que los campesinos no debían intentar cambiar su situación. Ambos, Alvarez y Bravo, firmaron el Convenio de Chilpancingo, en el cual se resolvía que los indígenas depondrían las armas ante el general insurgente.

Escribe Leticia Reina que el programa del Partido Liberal, vencedor en la Constitución de 1857, representaba a las fuerzas económicas emergentes y aglutinaba a la burguesía industrial manufacturera y a los terratenientes que con su exportación acumulaban e invertían en la industria. Los conservadores —“terratienientes, alta jerarquía de la iglesia, altos industriales”— se oponían a los liberales. Ni liberales ni conservadores pensaban en los campesinos. “La concentración de la tierra, el trabajo forzado, la disminución real de los salarios y el incumplimiento de las promesas de Díaz sobre la devolución de las tierras a los campesinos produjo las rebeliones de los indígenas”.

En revueltas campesinas como las de Puebla, San Luis Potosí, Estado de México, Querétaro y Guanajuato, figuraron como dirigentes varios militares colaboradores de Díaz, tales como Miguel Negrete, Tiburcio Montiel y Alberto Santa Fe, quienes decepcionados porque el ya presidente no cumplía los postulados por los que combatiera en Tuxtepec, se pasaron al bando de la gente campesina.

Son esas “rebeliones por la democracia agraria”, como la comandada por Santa Fe, las que junto a las “rebeliones por el socialismo agrario” pudieron haber conducido al país a una situación muy diferente a la de 1910, pese a su carencia, las más de las veces, de soluciones económicas plausibles.

Los anarcosocialistas dejaron una huella profunda en la historia de México. Hace más de un siglo Alberto Santa Fe, presidente del Comité Central Comunero, escribía que la “miseria pública” tenía dos orígenes: en el campo, la monopolización de la tierra por unos cuantos, desde la época de la conquista; en las ciudades, la falta de industria nacional, “porque todo nos viene del extranjero, pudiendo hacerlo nosotros”.

Al escribir sobre la dependencia con respecto a Estados Unidos, decía: “¿Debemos preferir perder la independencia y ser una colonia norteamericana, o variar nuestra organización social, que nos ha arruinado? Se necesita ser loco para escoger lo primero; y es bien cierto que la nación no lo

escogerá, porque los pueblos no se suicidan.” Tales eran las demandas de la vertiente que no siguió la revolución democrático-burguesa de 1910.

Entre los movimientos con influencia socialista destacó el encabezado por Julio López, quien lanzó en 1868 su Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México y del universo. En 1866 Rhodakanaty había establecido en Chalco una “escuela moderna y libre” cuya meta era lograr que los peones se liberaran de los hacendados por su propia mano. El pensamiento del anarquista griego influyó en Julio López, quien declaraba no luchar en contra del gobierno republicano, sino para recuperar las tierras pertenecientes a los campesinos de San Francisco Amatla, en poder de los hacendados.

Otros destacados socialistas fueron Francisco Islas y Francisco Zalacosta, cuyas actividades en favor de los campesinos de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y el Estado de México ponía de puntas el pelo de la burguesía. La prensa porfirista calificaba a los campesinos de “bandidos comunistas”, indios “de raza inferior, descendientes de tribus sin ninguna idea de patria”.

En Sierra Gorda, cordillera situada entre Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, Eleuterio Quiroz enseñaba en 1849 táctica militar a los labriegos para que lucharan en contra de Tomás Mejía, fusilado después con Maximiliano.

Quiroz proclamó el Plan político y eminentemente social del ejército regenerador de Sierra Gorda, en el cual se proponía “repartir las tierras incultas” y abolir todas las injusticias que los hacendados y la iglesia imponían a los indígenas.

En 1877, otro compañero de Díaz, Miguel Negrete, denunció en su Manifiesto las traiciones del régimen. En el Plan de la Barranca afirmaba que toda la propiedad proveniente de la conquista era una usurpación.

Entre los socialistas había de todo: desde el ilustrado Zalacosta hasta un personaje conmovedoramente absurdo que se llamaba Rafael Díaz. Afirmaba que la tierra y las mujeres eran iguales: de propiedad comunal. En su Plan de Tantuoyucan escribió que “cuando la vista de una mujer excita nuestros deseos amorosos, es absurdo que venga un marido a prevalerse de sus derechos y prohibirnos que nos acerquemos a la que amamos”.

Patricio Guevara, quien luchó en Jalisco por los años de 1854, decía ser “el último alumno de la escuela falansteriana de Guadalajara”. Escribió la Introducción, Plan de asalto y Legislación, cuya última parte se basa en “el efecto de la influencia y sombra de magia negra y geomancia”. Era una tabla incomprensible de signos, figuras geométricas y nombres con significado secreto, que ayudaría a todo aquel que la invocara.

Y aquí surge una de las figuras más interesantes: Manuel Lozada, el Tigre de Alica, quien dominó Nayarit de 1857 a 1881 con sus miles de guerrilleros campesinos. El estado de Nayarit, que entonces era cantón, comenzaba a tener un importante desarrollo industrial. Los hacendados dominaban en el valle; los mineros, en la sierra. Todos juntos explotaban

a los trabajadores. Esos abusos fueron la descarga que requería el Tigre de Alicia para movilizar a los indígenas.

Las andanzas de Lozada se han plasmado en numerosos estudios y acaso no sea muy aventurado afirmar que el diputado y escritor Manuel Payno, quien junto con Carlos Rivas aplacaba las iras de Lozada ofreciéndole resolver la erección de Tepic como estado de la república, se haya inspirado en el Tigre de Alicia para concebir a Valentín, el héroe de *Los bandidos de Río Frío*, que publica un manifiesto cuyo lema es “Jalisco nunca muere”, chusca imitación de las proclamas concebidas por los luchadores del campo.

Los guerrilleros de Lozada, que llegaron a sumar un número considerable, comenzaron a atacar las haciendas cuando las autoridades se negaron a reconocer las peticiones de los campesinos, que eran los propios sublevados.

El movimiento contaba con las simpatías de las poblaciones que recorrían las huestes de Lozada porque, a diferencia de otros grupos, no cometían abusos ni robos. En 1857 su dirigente realizó el reparto de las haciendas de Zacatecas. En 1858 la rebelión abarcaba Jalisco, Nayarit y gran parte de Durango, Zacatecas y Michoacán. En 1873 todos sus seguidores proclamaron el Plan libertador, en el cual, curiosamente, no figura la reivindicación de la propiedad del campo.

En 1850, muy cerca de Ixmiquilpan, hubo un levantamiento iniciado por un militar retirado, Ramón García Ugarte, quien promovió la rebelión de los indígenas del Santuario del Cardenal.³ Cuando estalló la Revolución de Ayutla, en 1854, los campesinos de Hidalgo volvieron a sublevarse, pero el Estado liberal, que se había apoyado en la gente del campo para derrocar a la iglesia y al ejército, acabó por pactar con los hacendados. “Se había luchado por la libertad, pero por una libertad al servicio de la propiedad privada.” El orden y el progreso del positivismo justificaba la represión impuesta a los indígenas.

En 1869 aparece, en Chiapas, otro tipo de rebelión: la mesiánica, “impulsada por elementos de la superestructura ideológica que servía para transformar una situación real de opresión”. En todas estas rebeliones se advierte el ataque, por parte de las clases altas, a las costumbres tradicionales de los labriegos y a lo que representaba su religión.

Después de la conquista, los nativos se enfrentaron a una nueva cultura, cuyo dominio ideológico, económico y político conmovió hasta las raíces las creencias nativas que, con el tiempo, se concretaron en una nueva religión integrada por lo indígena y lo cristiano. Aunque la religión del conquistador acabó por prevalecer en el indígena, éste la reestructuró y acomodó en forma tal que se ajustara a buena parte de sus antiguas creencias y costumbres.⁴

Un claro ejemplo es lo que ocurrió después de la muerte del Tigre de Alicia: los campesinos “lo integraron a los mitos y lo identificaron con Cristo, *kaumali*, héroe cultural de los

huicholes”. Según éstos, “después de recorrer todo México, Cristo llega a la capital como primer jefe o *kawitero*”, pero es traicionado por el general Ramón Corona que le entrega “a los judíos del Palacio Nacional”. A Corona, enemigo acérrimo de Lozada, lo identificaron los huicholes como a Judas.

Afirma la investigadora que en donde “el sistema económico dominante no había desbaratado la comunidad indígena se conservaba la cohesión étnica”. Así ocurrió en el levantamiento surgido en Tehuantepec, en 1845, en el cual las autoridades agredieron las costumbres ancestrales de los campesinos que luchaban por recuperar sus campos.

En Chiapas surgió un caso parecido. La posición tan distante de ese estado con respecto al centro de la República había hecho, según el gobernador de Chiapas en 1869, que las tribus indígenas se multiplicaran “sin perder sus instintos feroces, sin mudar sus costumbres, sin prescindir de sus hábitos, de su idioma y de todo aquello que puede contribuir a encender más el choque, que tenga como objeto la exclusiva subsistencia de la raza indígena”.

Otro caso semejante ocurrió en 1848 en un pueblo de Xochimilco, cuando los labriegos se rebelaron a causa de las imposiciones de las autoridades. En la revuelta de Papantla, ya mencionada, se prohibía a los indígenas la celebración de la semana santa a su manera. En Misantla, los totonacas se alzaron contra la Ley del Sorteo del ejército, que los desterraba para siempre de su comunidad. En todos estos casos se advierte la lucha por conservar las raíces ancestrales.

Empero, el movimiento iniciado en 1847 en Yucatán fue la rebelión en defensa del campo nativo más cruenta y tenaz de todos los pronunciamientos campesinos de esos años. También se encuentran aquí importantes elementos mesiánicos, como el del culto a la “cruz parlante”, que llegó a ser, además de “un aglutinador ideológico”, un motivo de cohesión política y militar.

El trabajo que se reseña hará posible seguir el curso de la anónima historia de la lucha por la tierra antes de 1900, todavía tan ignorada pese a obras anteriores que contribuyen a su conocimiento, como las que incluye la autora en la bibliografía con la que da cima a su investigación, profunda y amena. *Graciela Phillips*.

EL SECTOR AGRARIO Y LA SOCIEDAD

Mario Margulis, *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor*, El Colegio de México, Jornadas 90, México, 1979, 137 páginas.

Caracterizar la estructura agraria, así como encontrar una explicación del comportamiento del sector rural, es una preocupación manifiesta en los últimos años en diversas obras con distinta orientación, posición metodológica y contenido; en ellas se abordan el problema de la crisis de sector, las posibilidades de su solución y el papel que, tanto histórica como coyunturalmente, desempeñan los campesinos en el proceso de desarrollo capitalista de México.

3. La autora transcribe Santuario del Cardenal, pero el nombre correcto es del Cardonal. El Municipio del Cardonal tiene 80 km² y posee minerales que se explotaban desde principios del siglo XVI.

4. Roberto J. Weitlaner, *Relatos, mitos y leyendas de la Chinantla*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1977.

En este contexto ubicamos el trabajo de Margulis, quien utiliza las categorías y leyes del marxismo para explicar los fenómenos que, en el caso específico del país, acompañan el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en el sector rural, destacando la importancia del campesinado en este proceso.

En la introducción se plantean las definiciones centrales que sirven de base al trabajo, el carácter complejo de la estructura agraria en México y las interrelaciones del sector capitalista y el campesino, mediante las cuales se subordina el campesinado al capitalismo a partir de diversos mecanismos expresados en el plano económico por las transferencias de valor. No se trata de estructuras aisladas o "polarizadas", sino de una formación social única capitalista, en la que se articulan otras formas productivas.

Esta manera de ver las cosas plantea para el autor la necesidad de localizar no sólo las contradicciones inherentes al propio capitalismo, sino también las que se derivan de tal imbricación y de su localización en el concierto mundial.

Al tratar de la definición de campesino, Margulis examina las opiniones de algunos autores respecto a si se trata de un "modo de producción" o de una "forma de producción", decidiéndose por esta última categoría, aun cuando reconoce la inexistencia de una relación lineal de producción en el campesinado. Por ello, distingue diversos grupos según la tenencia de la tierra el grado de vinculación con el mercado los niveles de tecnificación y de vida, así como los grados de proletarianización.

Al tratar de la reproducción de la fuerza de trabajo del campesino indica algunos elementos que definen a esta forma de producción y su racionalidad interna, a diferencia de la racionalidad capitalista, lo que se refleja en la diferente organización del proceso productivo interno y en su diferente respuesta a la dinámica del mercado. Estas diferencias explicarían la persistencia de este gran sector de la actividad económica en México, a pesar de su permanente postración económica y social; no obstante, se dan los procesos de proletarianización, a través de los cuales el sector campesino contribuye con valor a otros sectores, al mismo tiempo que se genera mayor desempleo en las grandes ciudades, dada la incapacidad de absorción de la fuerza de trabajo desplazada del sector rural.

Las contradicciones entre ambos sectores también se expresan en el ámbito demográfico; las formas concretas de éstas se relacionan con la vigencia de condiciones diferentes de producción, lo que afecta los comportamientos demográficos de uno y otro, así como su relación mutua.

La articulación, que se analiza desde el punto de vista económico, tiene asimismo su reflejo en el plano superestructural (jurídico, político e ideológico), por medio de diversos mecanismos.

El objeto de estudio es el sistema económico en su conjunto y el objetivo central es el estudio del campesinado en este contexto global, así como sus perspectivas de evolución. A pesar de reconocer la necesidad del análisis clasista, Margulis no aborda esta tarea debido a su gran complejidad,

dada la articulación de relaciones de producción que hace que participen grupos numerosos en ambas formas productivas, independientemente de la participación de los grupos sociales correspondientes a cada relación de producción específica, ya sea capitalista o campesina. En aras de la simplificación, se reduce el estudio a dos grandes categorías sociales: campesinos y capitalistas.

El capítulo II es conceptual y base de todo el análisis subsecuente. El autor aborda el problema de la formación del valor a partir del paso del gasto individual de trabajo al tiempo de trabajo socialmente necesario, o sea, del valor individual al valor social. El mecanismo que conduce a esta generalización es el del mercado. Señala que el valor se forma en el interior de cada rama; en cambio, el precio de producción surge de las relaciones entre las diferentes ramas. Por ello, el tiempo de trabajo socialmente necesario determina el valor de las mercancías sólo por virtud del mercado, que une a los productores de una rama y los coloca en las mismas condiciones de cambio. El valor comercial resultante es uniforme para todas las mercancías de determinado tipo y calidad.

En tanto el valor se establece en niveles de productividad media, la mayor o menor eficiencia respecto a ésta provará mayores o menores ganancias al realizar la plusvalía que en la sociedad se genera. Sin embargo, al no valorizarse parte del tiempo de trabajo del campesino hay un "despilfarrío" desde el punto de vista capitalista y, a la vez, un aprovechamiento social de fuerzas productivas que de otra manera quedarían ociosas. La incapacidad de absorción tecnológica por parte del sector campesino explica este doble fenómeno.

Dentro de este esquema, el capitalista agrario obtiene ganancias extraordinarias debido a la imposibilidad del campesino de realizar parte del trabajo que ejecuta, al actuar por debajo de la media social de productividad.

Este esquema de formación de precios se fundamenta en la determinación del valor en cada rama de la producción. De ahí se pasa, por la vía de la concurrencia entre los capitales de las distintas ramas, a la obtención de una tasa media de ganancia, a través de lo cual se distribuye la plusvalía social en razón a la magnitud de capital empleado, a su velocidad de rotación y a su composición orgánica; el resultado de este proceso es el precio de producción, base sobre la cual giran los precios del mercado, los que a su vez se modifican por la acción de la oferta y la demanda y en el caso de la agricultura se encuentran afectados por la renta de la tierra. Este esquema tiene como supuesto la movilidad de los capitales. En la agricultura dicha movilidad está limitada tanto por el carácter monopólico y no reproducible de la tierra como por disposiciones legales emanadas de la Reforma Agraria y por la existencia del campesinado.

Los precios de mercado (de garantía) pueden ser fijados por encima del precio de producción de las peores tierras capitalistas y de mayor retribución para el campesinado, sin que lleguen a alcanzar los "precios de producción" y de este sector.

En cuanto a la renta, que constituye una parte de la plusvalía generada por la sociedad capitalista, es un remanente sobre el precio de producción que permite obtener una superganancia al capitalista agrícola, ya sea derivada de mayor fertilidad natural, de la cercanía al mercado o de la

mayor productividad lograda al incorporar capital a la tierra por la vía de la acumulación. Esta es la renta diferencial; la absoluta proviene simplemente de la propiedad privada y del monopolio de la tierra. De un terreno se obtiene renta cuando se incorpora a la producción otro de peor calidad o peor localizado, debido al desplazamiento de la demanda de productos agrícolas. Desde luego que la renta implica aumento de precios de venta porque se basa en mayores costos de producción, lo que supone un perjuicio para el sector no agrario; sin embargo, aunque la plusvalía extraordinaria que obtienen los agricultores capitalistas se hubiese generado en el propio sector agrario, esta parte de la plusvalía no se transfiere a los sectores no agrícolas, ya que el mecanismo señalado impide su redistribución. Si parte de la plusvalía extraordinaria de los capitalistas agrarios proviene del sector industrial, la afectación a éste es mayor.

Si partimos del valor social que se eleva por la existencia de sectores de muy baja productividad, puede operarse la perecuación de la tasa de ganancia (distribución de la plusvalía social) en beneficio del sector no agrícola, pero la relativamente escasa movilidad de capital en el sector limita esta operación. Otro elemento que limita esa posibilidad es la existencia de la renta diferencial.

La determinación de precios influidos por condiciones políticas y sociales de la existencia de los campesinos, aun cuando no garanticen los precios de producción de éstos, a veces ni siquiera sus costos monetarios (que excluyen los gastos en su fuerza de trabajo y su familia), provoca ganancias extraordinarias al capitalista agrario y es un impedimento para la transformación de plusvalía por la vía de la determinación de los precios de producción. Esto independientemente de la influencia del capital comercial y los efectos de la manipulación de la oferta y la demanda, elementos que en momentos de crisis inciden violentamente en el proceso. En esto adquiere un peso específico importante la necesidad social de productos generados en condiciones de baja productividad.

La brecha tecnológica y de productividad permite obtener sobreganancias al sector capitalista agrario por efecto de los mecanismos antes citados. La disminución de esa brecha se lograría aumentando la productividad del campesinado, lo que traería consigo un descenso en el valor social de los productos agrícolas, una reducción de los precios del mercado y un aumento de la oferta. Al mismo tiempo se lograría la reducción de la capacidad de negociación del capitalista agrario, lo que podría afectar parcialmente su capacidad de captación de renta. De ahí la contradicción entre el capitalismo agrario y el industrial y las posibles presiones para elevar la productividad de los campesinos.

Por la vía de la determinación de salarios a bajos costos, por la producción y en parte reproducción (cuando el campesino es al mismo tiempo asalariado estacional) de la fuerza de trabajo desplazada parcial o definitivamente hacia la producción capitalista, en el proceso productivo tanto agrícola como no agrícola hay transferencias de valor que permiten obtener ganancias extraordinarias a estos sectores. La existencia de una plusvalía extraordinaria hace posible el intercambio desigual en el ámbito internacional, sin afectar la tasa de ganancia interna. Esta misma situación permite a su vez al sector industrial abaratar su fuerza de trabajo.

El comercio en gran escala (monopsónico) o en pequeña y mediana, succionan cada uno a su nivel, excedentes generados por los campesinos. El primero, por la vía especulativa, encarece los productos, además de las condiciones normales de comercialización. Este hecho inhibe las posibilidades del campesinado de invertir, tecnificar y elevar la productividad, afectando tanto al sector industrial como al agrícola capitalista, ya que encarece las mercancías objeto de consumo de la clase obrera. La Conasupo pretende amortiguar los efectos de este sector, al establecer precios mínimos. Lo que provoca es aumentar las superganancias de los capitalistas agrícolas, por la incapacidad de respuesta productiva del campesinado. La inaccesibilidad al crédito bancario provoca la entrega de los campesinos a la usura, constituyendo éste otro mecanismo de sustracción de excedentes.

Los excedentes sustraídos de esta manera se canalizan fuera de la región donde se generan, hacia la agricultura capitalista y otros sectores de la actividad económica, la mayor parte en actividades especulativas tales como construcción, bienes raíces, etcétera.

En el capítulo Futuro del Sector Campesino concluye el autor con la localización de tres tipos de contradicciones, todas ellas relacionadas con las necesidades del desarrollo capitalista y de la distribución de la plusvalía según el modelo que le sirve de base: a] entre el capitalismo agrario y el campesinado, b] entre el capitalismo agrario y el capitalismo industrial y c] entre el capitalismo industrial y la economía campesina atrasada que impide que el sector agrícola cumpla con sus funciones según las necesidades del desarrollo industrial (la única que satisface a cabalidad es la de dotación de fuerza de trabajo abundante y barata, pero en un momento dado esto se convierte en una rémora).

Entre los efectos más dañinos para el sector no agrícola está la obstrucción a la "distribución normal de la plusvalía social", lo que se puede evitar, según el autor, con una mayor productividad del sector campesino.

Enseguida pasa revista a algunos elementos concretos a través de los cuales es posible ubicar las transferencias de valor, tales como el aparato fiscal y financiero, así como la relación de intercambio entre los sectores. Sin embargo, sobre todo en este último, que en todo caso sería la expresión externa de los mecanismos de fijación de precios de mercado, en torno a los precios de producción y al valor, no reconoce un mecanismo de transferencia real y claro. Esto se debe, creo, a que su reconocimiento rompería con las proposiciones conceptuales anteriores.

Al abordar la crisis, hace referencia al marco histórico en que ésta se plantea y las presuntas causas que la determinan: a] inflexibilidad en la expansión de la frontera agrícola capitalista, b] elevados costos de incorporar nuevas tierras al cultivo y c] ausencia de créditos en áreas de temporal, así como la ineficacia de los proyectos, lo que conduce a la reducción de las áreas de temporal.

Por último, el autor resalta algunas de las características de lo que él llama la producción campesina en Europa y, de manera particular en Francia, con el fin de presentar —según las condiciones concretas del país—, una opción basada en la hipótesis de que las posibilidades de aumentar la producción agrícola se localizan en el aumento de la productividad del

sector campesino en las áreas de temporal. El propio autor deja entrever que, en ese caso, se perdería realmente el carácter campesino de la producción y que habría mecanismos de acumulación de capital por instancias ajenas al productor; en todo caso, el campesino —ahora ya sin serlo— sería explotado de manera capitalista mediante ciertas modalidades de la tenencia de la tierra, lo cual en los hechos lo convertiría en asalariado. A dicho modelo lo llama el autor de “acumulación subordinada”.

El modelo citado permitiría reducir la brecha productiva y lograría el debilitamiento de la capacidad de negociación del capitalista agrario actual, lo que supone aportes crediticios y financieros en su conjunto desde fuera del propio sector. Lo mismo ocurriría con la tecnología, la dotación de insumos y todo tipo de recursos, incluso educativos. Se modificaría la organización de la producción y la administración del proceso, con pérdida de la autonomía de gestión del campesino: la política de cultivos, de control de calidad, de cantidades producidas, los métodos de producción, los mecanismos de comercialización, la fijación de precios, el ahorro y la acumulación, etc., estarán dados desde fuera, situación que los hará cada vez más dependientes de instituciones tanto públicas como privadas.

Esta mayor productividad traería como consecuencia mayor desocupación, para lo que es necesario utilizar técnicas intermedias que al mismo tiempo que eleven la productividad, logren aumentar la ocupación. Lo contrario conduciría a ensanchar la brecha tecnológica con todos los resultados conocidos y la profundización de las contradicciones o bien aumentar brutalmente la desocupación, creando problemas sociales explosivos.

Por último, el autor plantea varios obstáculos que deberían superarse con el fin de que esta opción sea viable. Entre ellos destacan los técnicos y financieros, así como los administrativos y sociales.

Es necesario resaltar —como el propio autor lo reconoce— el carácter profundamente abstracto de su trabajo, que se expresa en la dificultad para localizar estos fenómenos en la realidad circundante, lo que restringe a ciertos círculos académicos su comprensión y la acción que de su comprensión se pueda derivar.

Su marco conceptual parte de los esquemas planteados por Marx para el análisis de una sociedad capitalista, en condiciones específicas de competencia perfecta (situación que dista de la realidad nuestra) y sólo se refiere a la oferta, sin tomar en consideración los elementos de la demanda. De hacerlo, ello implicaría un estudio del comportamiento de las clases o grupos sociales derivados de esa específica configuración social capitalista en el campo mexicano.

Trasplantando esta teoría al análisis de lo concreto, se pregunta el autor si existe transferencia de valor o desperdicio de fuerza de trabajo por parte del campesino. Se inclina por esta última posición, al señalar que no existe transferencia de objetos útiles; añade que si bien se cambian objetos con un mayor contenido de trabajo concreto por otros con menor contenido, este mayor trabajo no lo valoriza la sociedad y, por tanto, no existe como valor objetivo.

Argumenta, además, que las transferencias sólo se pueden dar de una rama a otra pero no en el interior de cada rama. Para ello se apoya en la aparente ausencia de intercambio entre productores de un mismo valor de uso. La primera parte de la argumentación se encuentra en el plano mismo de lo abstracto y se deriva, me parece, de utilizar un modelo analítico para estudiar una condición social diferente de aquella para la que fue concebido. En la segunda, da la impresión de que se confunde rama de actividad con sector, ya que dentro de éste pueden existir diferentes ramas. En todo caso, la agricultura produciría un bien homogéneo, lo que efectivamente impediría el intercambio entre productores de un mismo sector, pero ello olvida la existencia de una variedad inmensa de productos agrícolas y, dentro de éstos, distintas calidades, etc. También olvida que, casi, siempre, los campesinos son monocultivadores, lo que los obliga a adquirir todos los demás productos agrícolas y de otro tipo que no generan. Lo que es más, olvida la influencia del mercado que provoca que los campesinos tengan necesidad de vender parte o la totalidad de su cosecha con el fin de continuar con el proceso de producción, por un lado, y monetizarse a fin de retirar del mercado posteriormente incluso esos mismos productos a un precio superior y generado en condiciones capitalistas de mayor productividad, por otro. Desde luego, por las condiciones que afectan al productor de este tipo, ni individualmente ni como grupo puede participar del reparto de la plusvalía o de los excedentes generados en esas condiciones.

En todo caso se reconoce la necesidad social y la valoración, también social, de los productos de los campesinos, den lugar o no a transferencias, pero sí a mayores ganancias del capitalista agrario, aunque cabe hacer la pregunta: ¿de dónde sale la plusvalía convertible en superganancias? A esto contesta el autor que de la plusvalía relativa del propio sector agrícola capitalista.

De este capítulo se desprende la inexistencia —por lo menos por el mecanismo de fijación de precios— de transferencias ni del sector campesino al agrario capitalista, ni de éste al industrial y a los sectores no agrícolas en general, sino más bien del sector no agrario hacia el agrícola, situación que se contradice con el desarrollo histórico del capitalismo en el país, por un lado, y con un planteamiento que el propio autor realiza en el último capítulo al tratar de la relación de intercambio desventajosa para la agricultura respecto a los sectores no agrícolas.

Finalmente, con las salidas planteadas por el autor el futuro del campesino como tal continúa siendo incierto —se busca cambio de explotador—, con la modalidad de que no se le reconocen algunas de las transferencias de valor que se le adjudican, aunque sí otras.

El libro de Margulis constituye un esfuerzo enorme por dar una respuesta teórica y práctica, según sus conclusiones, a la problemática del sector rural y de los campesinos en particular, con base en el análisis objetivo de la realidad; constituye, además, un estímulo para los estudiosos de la problemática agraria en el país, así como un punto muy adecuado de discusión de estos temas. *Daniel Constantino Chávez.*

 obras recibidas

Perry Anderson

El Estado absolutista, trad. del inglés de Santos Juliá, Siglo XXI Editores, México, 1980, vi+ 592 páginas.

Alejandro Angulo, G. Hoyos *et al.*

¿Derechos humanos... derechos del pueblo?, serie Controversia, núm. 81, Centro de Investigación y Educación Popular, Bogotá, 1980, 100 páginas.

Eduardo Arze Cuadros

La economía de Bolivia. Ordenamiento territorial y dominación externa, 1492-1979, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz, 1979, 578 páginas.

José P. Barran y Benjamín Nahum

Battle, los estancieros y el imperio británico; t. I: *El Uruguay del Novecientos*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1979, 284 páginas.

Carlos Bongcam

Latinoamérica al alcance de todos, Círculo de Estudios Latinoamericanos, Estocolmo, 1980, 177 páginas.

Salvador Osvaldo Brand

Diccionario de las ciencias económicas y administrativas, s.p.e., San Salvador, 1978, 334 páginas.

Coordinación General del Sistema Nacional de Información, SPP

X Censo industrial 1976. Datos de 1975. Industria extractiva y de transformación (excepto extracción y refinación de petróleo e industria petroquímica básica), México, 1979, 367 páginas.

Encuesta mexicana de fecundidad. Tres áreas metropolitanas, vol. III, México, 1979, 336 páginas.

Manual de estadísticas básicas sociodemográficas; t. I: *Población*; t. III: *Sector salud y seguridad social*; t. IV: *Sector educación*, México, 1979, XXVI + 731, XXX + 659 y XXVI + 366 páginas.

La ocupación informal en áreas urbanas 1976 (encuesta complementaria a la Encuesta continua sobre ocupación), SPP-STPS, México, 1979, 340 páginas.

VII Censo de servicios 1976. Datos de 1975. Instituciones de crédito, organizaciones auxiliares e instituciones de seguros, México, 1979, 232 páginas.

Dirección General de Economía Agrícola

Anuario estadístico de la población y producción pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos, 1977, SARH, México, 1979, 112 páginas.

Andre Gunder Frank

La crisis mundial, vol. 1: *Occidente, países del Este y Sur*, trad. del inglés de Antonio Desmots, Editorial Bruquera, Barcelona, 1979, 461 páginas.

Karl Marx y Friedrich Engels

Escritos sobre Rusia. I: Historia diplomática secreta del siglo XVIII; II: El porvenir de la comuna rural rusa, comp., revisión y notas de José Aricó, cuadernos 87 y 90, Ediciones Pasado y Presente, México, 1980, 292 y 103 páginas.

Pablo Latapí

Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976, Editorial Nueva Imagen, México, 1980, 256 páginas.

Arthur W. Lewis

Evolución del orden económico internacional, serie Jornadas, núm. 92, El Colegio de México, México, 1980, 91, páginas.

Raúl Olmedo

El antimétodo: introducción a la filosofía marxista, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1980, 164 páginas.

Galo Pico Mantilla

Realidades y perspectivas de la integración latinoamericana, Superintendencia de Inversiones Extranjeras, Caracas, 1979, 116 páginas.

Ruth Rama, Raúl Vigorito (con la col. de Blanca Suárez San Román)

Transnacionales en América Latina. El complejo de frutas y legumbres en México, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales-Editorial Nueva Imagen, México, 1979, 340 páginas.

Iván Restrepo (coordinador)

Conflicto entre ciudad y campo en América Latina, Centro de Ecodesarrollo-Editorial Nueva Imagen, México, 1980, 377 páginas.

P.B. Satagopan

Desgravación a la exportación, Centro de Comercio UNCTAD-GATT, Ginebra, 1979, 59 páginas.

Paul Singer

Economía política del trabajo. Elementos para un análisis histórico-estructural del empleo y de la fuerza de trabajo en el desarrollo capitalista, trad. del portugués de Eva Grosser Lerner, Siglo XXI Editores, México, 1980, 231 páginas.

Ricardo Torres Gaytán

Un siglo de devaluaciones del peso mexicano, Siglo XXI Editores, México, 1980, 427 páginas.

Universidad Autónoma de Sinaloa

Buelna (revista antológica trimestral), año I, núm. 1, México, enero-marzo de 1980, 90 páginas.

Varios autores

Visión del México contemporáneo, El Colegio de México, México, 1979, 148 páginas.